



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de noviembre de 2016

NÚM. 137

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la persona del Gobierno que va a asumir la responsabilidad política por el incumplimiento del protocolo en el incendio producido el 25 de agosto en la zona de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 3).
- Pregunta sobre si el Consejero de Educación va a presentar su dimisión o va a ser cesado tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de anular cien plazas convocadas en euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 4).
- Pregunta sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 4).
- Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 5).
- Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en Televisión Española en relación con la anexión de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 6).
- Pregunta sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Beltrán Villalba (Pág. 6).
- Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 7).
- Pregunta sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Aramburu Bergua (Pág. 7).
- Pregunta sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las cien plazas de euskera incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 8).
- Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).

—Pregunta sobre el cese del Consejero de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 10).

—Pregunta sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada. Retirada de la pregunta (Pág. 10).

—Pregunta sobre la existencia de un plan de reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra, sobre las becas para estudios universitarios y sobre la política del Gobierno en relación con las tasas de la UPNA. Retirada de la pregunta (Pág. 11).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

—Renuncia de D.^a María Fátima Andreo Vázquez a su condición de Parlamentaria Foral (Pág. 12).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la persona del Gobierno que va a asumir la responsabilidad política por el incumplimiento del protocolo en el incendio producido el 25 de agosto en la zona de Tafalla

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la persona del Gobierno que va a asumir la responsabilidad política por el incumplimiento del protocolo en el incendio producido el 25 de agosto en la zona de Tafalla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de

conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia para su contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

Tras la comparecencia del jefe de Bomberos, Sr. Bayona, y el responsable de guardia el día 25 de agosto de 2016, Sr. Boulandier, en la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en este Parlamento el pasado día 9 de noviembre, quedó acreditado que no se cumplió el protocolo en el incendio producido en la citada fecha en la zona de Tafalla.

-¿Qué persona del Gobierno va a asumir la responsabilidad política por el incumplimiento del protocolo?

Pamplona, 11 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre si el Consejero de Educación va a presentar su dimisión o va a ser cesado tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de anular cien plazas convocadas en euskera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Consejero de Educación va a presentar su dimisión o va a ser cesado tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de anular cien plazas convocadas en euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

-¿Va a presentar el consejero su dimisión o va a ser cesado tras la decisión del Tribunal Superior de Justicia de anular cien plazas convocadas en euskera?

Corella, 11 noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. RUBÉN VELASCO FRAILE

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Rubén Velasco Fraile, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el próximo Pleno por parte de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

En relación con la información publicada hace escasos días en diversos medios de la Comunidad Foral sobre el preacuerdo alcanzado entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa (GHK), para que la primera acoja unas 75.000 toneladas RSU /año (fracción resto) en el centro de tratamientos de residuos de "El Culebrete" procedentes de la provincia de la CAV:

¿Qué información nos traslada el Gobierno de Navarra? ¿Qué valoración hace de dicho preacuerdo? ¿Qué encaje tendría en la vigente elaboración del Plan de Residuos?

En Pamplona-Iruñea, a 15 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Velasco Fraile

Pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El periodo de participación del II Plan de Emprendimiento en Navarra finalizó el pasado 5 de septiembre, por lo que se entiende que dicho plan está perfectamente activo y en ejecución. Al mismo tiempo y también recientemente, se ha presentado el Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) Navarra 2015, que posiciona el emprendimiento en nuestra Comunidad Foral en comparación con el resto de comunidades de España y otros países de Europa.

¿Considera el Gobierno de Navarra suficientes las acciones y objetivos que recoge el II Plan de Emprendimiento en Navarra 2017-2019?

Pamplona, 15 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en Televisión Española en relación con la anexión de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno de Navarra en Televisión Española en relación con la anexión de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la presidenta de Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, respuesta oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

¿A día de hoy mantendría la respuesta que dio a un periodista en Televisión Española cuando le preguntó si usted y su formación son partidarios de la anexión de Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca? Su respuesta textual fue: "Si en un referéndum se votara, yo votaría sí, porque creo además que la unificación de los territorios forales tiene sentido, tiene, en fin, anhelo político por parte de muchos de nosotros"

Pamplona, a 16 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra

¿Considera la Presidenta del Gobierno que la Guardia Civil debe salir de Navarra?

Pamplona, 18 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de la UPNA en Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno dirigida al consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son los planes del Departamento de Educación con respecto al campus de la UPNA en Tudela?

Pamplona, a 17 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aramburu Bergua, componente del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo

dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 24 de noviembre por el Consejero de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Habiendo tenido noticia de que el Departamento de Derechos Sociales ha formalizado recientemente un acuerdo con la Fundación Baluarte para posibilitar la asistencia de las personas en riesgo de exclusión social a los espectáculos que dicha fundación ofrezca, preguntamos al Gobierno de Navarra:

- ¿Cuáles son los términos de este acuerdo?
¿Están trabajando en la posibilidad de ampliarlo a otros espacios culturales de Navarra?

Pamplona-Iruñea, 18 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Isabel Aramburu Bergua

Pregunta sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las cien plazas de euskara incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las cien plazas de euskara incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 24 de noviembre de 2016 la siguiente pregunta de máxima actualidad:

El Gobierno de Navarra ha anunciado que impugnará la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) que anula las plazas para euskera contempladas en la Oferta de Empleo Público (OPE) de personal docente no universitario, aprobada por Decreto Foral 5/2016, de 10 de febrero, mediante el cual ya están trabajando desde el inicio de curso cien funcionarios y funcionarias en prácticas en estas plazas.

Ante ello, se formula las siguientes preguntas:

¿Cuándo va a interponer el Gobierno recurso contra la sentencia que anuló las cien plazas de euskara que se incluyeron en la OPE aprobada por Decreto Foral 5/2016 y qué tipo de recurso se interpondrá?

¿En qué situación administrativa se encuentran las personas afectadas por dicha sentencia mientras se sustancia el recurso?

¿Aunque no se solicitara la ejecución provisional y se desistiera del recurso, el Gobierno estaría obligado a dar cumplimiento al fallo de la sentencia?

Pamplona/Iruñea a 21 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo estable-

cido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada, por el Gobierno, en el próximo Pleno de este Parlamento.

En la pasada legislatura se produjeron drásticos recortes en la Educación Pública en Navarra por la aplicación de los recortes prescriptivos y no prescriptivos incluidos en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Por otro lado, el pacto para la mejora de la calidad educativa concluyó en 2011 y requiere de una urgente actualización.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, cuáles son sus prioridades y qué proceso va a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación?

Pamplona, a 28 de noviembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre el cese del Consejero de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cese del Consejero de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta oral a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

-¿No le parece a la Presidenta más lógico cesar al Consejero de Educación que al resto del equipo del departamento?

Pamplona a 21 de noviembre de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos García Adanero

Pregunta sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre el Servicio de Ambulancia Medicalizada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López y publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Navarra n.º 80 de 3 de junio de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la existencia de un plan de reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra, sobre las becas para estudios universitarios y sobre la política del Gobierno en relación con las tasas de la UPNA

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre la existencia de un plan de reforma del sistema de becas dentro de las competencias del Gobierno de Navarra, sobre las becas para estudios universitarios y sobre la política del Gobierno en relación con las tasas de la UPNA,

formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 113 de 4 de octubre de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Renuncia de D.^a María Fátima Andreo Vázquez a su condición de Parlamentaria Foral

En sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ilma. Sra. D.^a María Fátima Andreo Vázquez (G.P. Podemos-Ahal Dugu) ha presentado a la Mesa de la Cámara un escrito, de fecha 21 de noviembre de 2016, renunciando a su escaño como Parlamentaria Foral a partir del día 22 de noviembre de 2016.

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del escrito presentado por D.^a María Fátima Andreo Vázquez, en el que renuncia a su condición de Parlamentaria Foral adquirida en las elecciones al Parlamento de Navarra convocadas por Decreto Foral 2/2015, de 30 de marzo (BON n.º 62 de 31-03-2015), en las que figuraba en la candidatura de Podemos-Ahal Dugu.

2.º Ordenar la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de noviembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza